

CENTRO ASOCIADO DE CARTAGENA

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 1

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 16 de febrero de 2018, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	CHACÓN MARTÍNEZ, ANA	NO						1
2	ESPÍN MARTÍNEZ, ANTONIO	SI						
3	FERNÁNDEZ ROS, JUAN FRANCISCO	NO						4
4	GARCÍA LOZANO, LUIS MIGUEL	NO						4
5	JIMÉNEZ MARÍN, MIGUEL	NO	X					1
6	LINARES GUTIÉRREZ, ANTONIO	SI						
7	LÓPEZ RODRÍGUEZ, AUGUSTO	SI						
8	MONERRI GUILLÉN, CONCEPCIÓN	SI						
9	ORTIGOSA FUENTES, CARMEN	NO						1
10	PUJANTE SÁNCHEZ, SANTIAGO JOSÉ	NO	X					1
11	SAAVEDRA DE SANTIAGO, SONIA MARÍA	NO	X					
12	SERRANO OLIVO, ROSARIO MARÍA	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Currículum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.



Cartagena, a 5 de marzo de 2018
La Directora del Centro Asociado

Fdo.: María Luisa Martínez Jiménez